



Castilla-La Mancha

Secretaría del Consejo de Gobierno

552/2017

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUIJARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que en la reunión celebrada por el Consejo de Gobierno el día diecisiete de octubre de dos mil diecisiete se ha adoptado, entre otros, el siguiente

ACUERDO

APROBAR EL DECRETO DEL PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR DE INTERÉS SANITARIO O SOCIOSANITARIO ACTIVIDADES DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y TÉCNICO.

Y para que conste, a petición de la Consejería de Sanidad, expido el presente en Toledo, a diecisiete de octubre de dos mil diecisiete.



Castilla-La Mancha

Secretaría del Consejo de Gobierno

553/2017

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUIJARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que en la reunión celebrada por el Consejo de Gobierno el día diecisiete de octubre de dos mil diecisiete se ha adoptado, entre otros, el siguiente

ACUERDO

AUTORIZAR LA IMPUTACIÓN AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE 2017 DE LAS OBLIGACIONES DE COMPROMISOS DE GASTO DEBIDAMENTE ADQUIRIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES POR LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, POR IMPORTE DE 3.751,17 EUROS QUE SE IMPUTARÁN A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:

Órgano	Programa	Vinculante	Denominación	Total €	Referencia DGP
2602	411A	21	Reparaciones, Mantenimiento y conservación	257,43 € 39,75 €	1G17/26/375 IG17/26/435
2602	411A	22	Material, suministros y otros	588,05 €	IG17/26/376
2606	413B	22	Material, suministros y otros	369,29 €	IG17/26/439
2609	413C	22	Material, suministros y otros	2.496,65 €	IG17/26/441
			TOTAL	3.751,17 €	

Y para que conste, a petición de la Consejería de Sanidad, expido el presente en Toledo, a diecisiete de octubre de dos mil diecisiete.



Castilla-La Mancha

Secretaría del Consejo de Gobierno

554/2017

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUIJARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

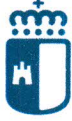
Que en la reunión celebrada por el Consejo de Gobierno el día diecisiete de octubre de dos mil diecisiete se ha adoptado, entre otros, el siguiente

ACUERDO

AUTORIZAR LA SUPERACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE GASTO PLURIANUAL DEL EXPEDIENTE INFORMÁTICO "SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE NÓMINAS, PERSONAL Y GESTIÓN DE TURNOS SAINT DEL SESCOAM" CON EL NIVEL DE VINCULANTE SIGUIENTE:

Vinculante 61020000.521B.22			Crédito inicial 19.713.170,00	
Ejercicio	Retenido	Autorizado	Suma	% sobre inicial
2018	1.974.556,37	13.596.525,61	15.571.081,98	78,99%

Y para que conste, a petición de la Consejería de Sanidad, expido el presente en Toledo, a diecisiete de octubre de dos mil diecisiete.



Castilla-La Mancha

Secretaría del Consejo de Gobierno

555/2017

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUIJARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que en la reunión celebrada por el Consejo de Gobierno el día diecisiete de octubre de dos mil diecisiete se ha adoptado, entre otros, el siguiente

ACUERDO

AUTORIZAR LA SUPERACIÓN DEL NÚMERO DE ANUALIDADES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 48.3 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE HACIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA EN LA TRAMITACIÓN DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

-SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EN DIVERSOS CENTROS SANITARIOS Y LOCALES DE LA GAI DE PUERTOLLANO:

ANUALIDAD	2018	2019	2020	2021	2022
IMPORTE	426.849,48	512.219,38	512.219,38	512.219,38	85.369,90

-SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA GAI DE TALAVERA DE LA REINA:

ANUALIDAD	2018	2019	2020	2021	2022
IMPORTE	734.062,84	880.875,40	880.875,40	880.875,40	146.812,56

-SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA GAI DE TOMELLOSO:

ANUALIDAD	2018	2019	2020	2021	2022
IMPORTE	946.678,78	1.136.014,54	1.136.014,54	1.136.014,54	189.335,76

-SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN DE LA GAI DE GUADALAJARA:

ANUALIDAD	2018	2019	2020	2021	2022
IMPORTE	1.086.724,27	1.215.843,51	1.258.300,09	1.258.300,09	104.858,34

Y para que conste, a petición de la Consejería de Sanidad, expido el presente en Toledo, a diecisiete de octubre de dos mil diecisiete.

